



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Resolución de Alcaldía

N°415-2019-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 10 de Septiembre del 2019

VISTOS:

El Informe N° 017-2019-RLCHC-LT/SGSP/MDCN-T, de fecha 03 de Setiembre del 2019, emitido por el Liquidador Técnico, adjunto Plan de Trabajo de Liquidación del Proyecto "Ampliación del Muro de Contención en la Calle Intiorko de la Asociación de Vivienda 23 de enero de Enero, Distrito de Ciudad Nueva -Tacna-Tacna, el Informe N° 803-2019-MSA-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 05 de Setiembre del 2019, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, el Informe N° 662-2019-GPPyR-GM/MDCN-T, de fecha 06 de Setiembre del 2019, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el Proveído N° 5400, de fecha 06 de Setiembre del 2019, emitido por la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en el cual establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante el Informe N° 017-2019-RLCHC-LT/SGSP/MDCN-T, de fecha 03 de Setiembre del 2019, emitido por el Liquidador Técnico, Ing. Roberto Luis Chipana Copaja, quien remite el Plan de Trabajo para la elaboración de la Liquidación Física -Financiera del Proyecto: "AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INTIORKO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA- TACNA-TACNA", para su certificación y asignación presupuestal por el importe de S/. 7,038.33 soles, así definir las características técnicas de la forma de ejecución del Proyecto y determinar el costo financiero final, dando así por culminada la fase de inversión relativa a la etapa de ejecución de proyecto.

Que mediante el Informe N° 803-2019-MSA-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 05 de Setiembre del 2019, emitido por el Sub Gerente de Supervisión de Proyectos, Ing. Manuel Salamanca Aguilar, quien remite a la Gerencia Municipal el Plan de Trabajo "AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INTIORKO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA- TACNA-TACNA" y al respeto manifiesta lo siguiente:

El proyecto de Inversión Pública ejecutada por la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, PIP: AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INTIORKO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA- TACNA-TACNA", con Código Único de Inversión N° 2323764.

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Presupuesto analítico de liquidación

El presupuesto analítico de liquidación del PIP programado para el presente año 2019 asciende a la suma de 7,083.33 (siete mil treinta y ocho con 33/100 soles) y está programado ejecutarse en 01 mes, toda vez que cuenta con la asignación de la meta presupuestal correspondiente y los documentos necesarios para tal fin.

GASTOS DE LIQUIDACIÓN		
ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2.6.81.41	Gasto por la contratación de personal	S/ 6,836.54
2.6.81.42	Gasto por la compra de bienes	S/ 201.79
2.6.81.43	Gasto por la contratación de servicios	S/ 0.00
TOTAL		S/ 7,038.33

Por lo que concluye que:

- ✓ Se presenta el Plan de Trabajo de Liquidación Técnica Financiera del Proyecto "AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INTIORKO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA- TACNA-TACNA", con Código Único de Inversión 2323764, el cual considera PROCEDENTE su aprobación.
- ✓ El monto solicitado, se encuentra sustentado técnicamente por el liquidador Técnico de la SGSP en el plan de trabajo en mención.
- ✓ Recomienda que luego de su evaluación, se remita el Plan de Trabajo de Liquidación Técnica Financiera de la Obra "AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INTIORKO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA- TACNA-TACNA", con Código Único de inversión N° 2323764, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la MDCN, para su conocimiento evaluación y aprobación requiriendo lo siguiente:

- Apertura de meta presupuestal y asignación del monto para el gasto de Liquidación de la Obra.
- Asignación Presupuestal



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Que, mediante el Informe N° 662-2019-GPPyR-GM/MDCN-T, de fecha 06 de Setiembre del 2019, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Ing. Carlos Gonzales Chura, en atención a la solicitud para la asignación presupuestal para el Plan de Trabajo Liquidación del Proyecto: "AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INTIORKO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA- TACNA-TACNA" con Código Único de Inversión N° 2323764, el cual considera procedente su aprobación por un tiempo 01 mes, con un presupuesto que asciende a la suma de 7,038.33 soles(Siete Mil Treinta y Ocho Con 33/100) según el siguiente detalle:

ÍTEM	ESPECIFICA GASTO	DESCRIPCIÓN DE GASTO	SUB MONTO
1	2.6.81.41	GASTOS DE PERSONAL	6,836.54
2	2.6.81.42	GASTOS DE BIENES	201.79
3	2.6.81.43	GASTOS DE SERVICIOS	0.00
TOTAL S/			7,038.33

Y sobre el particular manifiesta que dentro de las atribuciones que le compete a esa Gerencia en materia estrictamente presupuestal, se otorga la Disponibilidad presupuestal, para su aprobación mediante Acto Resolutivo, de acuerdo a la Estructura Funcional Programática aprobada.

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú; la Resolución de Contraloría N° 195- 88-CG, normas que regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, y las facultades conferidas en el inciso 6) del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo para la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto denominado: "**AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INTIORKO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 23 DE ENERO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA- TACNA-TACNA**" con Código Único de Inversión 2323764, por el importe de **S/. 7,038.33 SOLES (SIETE MIL TREINTA Y OCHO CON 33/100 SOLES)**, bajo la Modalidad de Ejecución de Administración Directa y con un plazo de ejecución de un mes, conforme el N° 017-2019-RLCHC-LT/SGSP/MDCN-T, y en merito a la opinión presupuestal favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de acuerdo a la estructura funcional programática siguiente:

META : 0011 LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA
PROGRAMA : 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES
PROYECTO : 2323764 AMPLIACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE INTIORKO DE ASOC. DE VIVIENDA 23 DE ENERO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA TACNA-TACNA
ACCIÓN DE INV. : 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
FUNCIÓN : 05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
DIVISIÓN FUNCIONAL : 016 GESTIÓN DE RIEGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL : 0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES
FINALIDAD : 0037344 LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE OBRAS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
IMPORTE TOTAL : S/. 7,038.33 SOLES

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, el cumplimiento y su implementación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, para el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Sub Gerencia de Secretaría General comunique y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipiadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNÁNDEZ CHAPARRO
ALCALDE

C.C.
ALCALDÍA
GM
CAJ
SGSG
SGSP
SGTI
INTERESADO
ARCHIVO.